



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Miércoles 16 de setiembre de 2020

Citación 37-2020-CU

Siendo las 6:pm., a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con CITACIÓN N° 37-2020-CU.

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación, MG. Jorge Luis Chaname Céspedes, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gástelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, MG. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

Invitados:

Dra. Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería, Dr. Enrique Wilfredo Carpena Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Mg. Eduardo Exequiel Deza León, Decano de la Facultad de Agronomía, MG. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulu, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, MG. César Augusto Piscocoya Vargas, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, MSc. Segundo Abelardo Horna Torres, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, MSc. Carlos Pomares Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Posgrado, Moisés Montenegro López, Presidente de la FEDURG, Lic. Manuel Castañeda Aurazo, Jefe de la Oficina General de Relaciones Publicas, Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Dr. Walter Campos Ugaz, Director de la Oficina General de Calidad Universitaria.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quórum. Docentes presentes: 7 se determinó la existencia del quórum reglamentario.

Acto seguido el Sr. Rector, quien preside la reunión, saluda cordialmente a los asistentes en modo virtual a la reunión convocada y agradece su asistencia, luego solicita al Secretario General, a verificar el quorum. El secretario llama lista a los presentes y comprueba el quorum. El Rector explica las razones de la reunión señalando que en calidad de Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, debe cumplir estrictamente con lo establecido en las normas y leyes vigentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

INFORMES

El Sr. Rector menciona que le han llegado algunos informes es el caso de la última reunión que se ha tenido a manera de informe con los representantes de la ANUPP, uno de los puntos que se trató en presencia del Director Superior de la DIGESU Jorge Mori, se habló sobre el Decreto de Urgencia 107 que significa la ampliación de dispositivos electrónicos como chips para ser entregados a un grupo de estudiantes universitarios y a los Docentes Ordinarios y Contratados de todas las Universidades Públicas, por lo que es necesario mencionarlo. Asimismo precisa que habiendo tenido una reunión con el Sr. Roel Sánchez, de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, el cual se formó una comisión y se está haciendo un trato directo con las entidades del Ministerio de Educación, para pedir la exoneración en las Universidades Públicas para la presentación de los documentos de Gestión, como es el caso del PAC, y que es aprobado por servir y también en el caso del ROF, que es aprobado por el Ministerio de Educación y supeditada para la aprobación de hacer programas de ascenso y nombramiento en las Universidades Públicas del Ministerio Público, señala que el año pasado no lo pudo hacer ninguna Universidad Pública, sobre estos dispositivos se está tratando de sacar un último Decreto de Urgencia y en base a esto se ha pedido el número de plazas disponible que han tenido ya que debe de estar clasificados en el AIR, cada universidad ha enviado sus datos, pues corresponde a todos los docentes.

Asimismo precisa que ha llegado un documento a su casilla que la SUNEDU de forma particular y que dicho documento ha sido recepcionado que se refiere a los Consejeros de Facultades, es un tema del órgano de Control de la UNPRG, y lo están asumiendo también el Órgano de Control Interno y que es motivo de que el día de mañana salga publicado en el diario la Industria, por ese motivo lo han llamado para hacer declaración que existen docentes con más de 75 años y más que ya cumplieron, efectivamente existen docentes que están como miembros de facultad y uno está por cumplir en diciembre 75 años, es una observación que se está haciendo y tenemos que levantarla ya que invalidarían los Consejos de Facultad esto es el caso de la Facultad de Biología, Facultad de Ingeniería Agrícola y Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, que el docente Millones cumple 75 años en el mes de diciembre, tengan presente que llegado su momento de cumplimiento de los 75 años de edad automáticamente no deben participar en los Consejos de Facultad, porque pueden ocasionar la nulidad de los acuerdos del propio consejo y es necesario levantar las observaciones, se les informar a los decanos para que tomen acciones necesarias de acuerdo al reglamento, podrán ser docentes extraordinarios y no puedan ser como dice el Art. 84° que no pueden cumplir funciones administrativas, ahora son estrictas las normas y amenazan con infracciones aplicando el Reglamento de la SUNEDU. Por otro lado también hay un documento de la SUNEDU en el cual manifiestan sobre los docentes investigadores que están siendo pagados con el dinero pagado por el estado a través de CONCYTEC que evalúa esta situación, los docentes investigadores deben tener un curso como carga horaria, con la finalidad de hacer trabajos de Investigación y además no pueden tener cargos administrativos, es otra observación que se tiene que levantar con la finalidad de informar a SUNEDU.

Asimismo el señor Rector informa que la SUNEDU a remitido el Oficio N° 0928-2020-SUNEDU-02-13 relacionado con una denuncia sobre la toma de la universidad en el año 2019; en esta ocasión los estudiantes tomaron la universidad bajo el pretexto del cierre de la Filial Cutervo, en este acto a nivel de los estudiantes de la Federación Universitaria estuvo presente su presidente, entonces nosotros sesionamos en los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario, en dicha sesión de fecha 22 de julio de 2019, se



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

analizó la medida de fuerza que venían realizando un grupo de estudiantes teniendo como consecuencia el impedimento del desempeño normal de los estudios universitarios debido a la imposibilidad de ingresar al campus universitario afectándose las actividades administrativas y académica; producto de esta situación se acordó en dicha sesión la intervención de la policía nacional para retomar el control del campos universitario y dispersar a los estudiantes atrincherados en las puerta de ingreso; posteriormente en la Sesión de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2019, se dio cuenta de la ejecución de la autorización policial conforme a lo dispuesto en el Artículo 10.3 de la Ley N° 30220, haciéndose presente que no se efectuaron disparos, la policía solo utilizo gases para dispersar el tumulto, todo lo cual se dio cuenta en la sesión de Consejo universitario antes citada; sin embargo de acuerdo a lo informado por Secretaria General no se ha consignado por que no hubo una grabación, este punto lo doy a conocer a fin de regularizar esta situación ante el Consejo Universitario actual exactamente como sucedieron los hechos por omisión del entonces Secretario General, lo que se vuelve a dar a conocer en este acto a fin de regularizar la omisión antes indicada.

Por lo antes expuesto se da Lectura del Oficio N° 0928-2020-SUNEDU-02-11, sobre las denuncias que hace referencia el Sr. Rector con relación a lo manifestado a fin de levantar las observaciones.

Otro Informe es acerca de la Aprobación del Plan Anual Of. N° 140-2020.DGA, modificación del PAP - 2020-VERSIÓN 06.

El Sr. Vicerrector de Investigación informa que hasta agosto de este año la universidad aparecido en el ranquin de SIGMAGO como Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es el efecto del Licenciamiento, es decir no aparecemos como universidad en el ranquin nacional y en el mundo.

El Dr. Alejandro Cabrera Gástelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa que el Consejo Nacional Residentado Medico CONAREME, ha sido borrado de la asociación de este Institución la UNPRG por las explicaciones que ustedes ya conocen y las plazas para residentado medico que se nos otorga con financiamiento de MINSa y de ESSALUD se la están peleando la universidades privadas y parece que la va a ganar la San Martin y realmente es un impacto muy fuerte, se recibe una cantidad importante de dinero y lamentablemente se ha perdido, otro informe que es un poquito vergonzoso es el internado medico es el ultimo año mas importante de toda la carrera se inició en enero y se interrumpió en marzo por la pandemia, el Ministerio saco un Decreto de Urgencia 090-2020 y una Resolución Ministerial 622-2020 que eran los lineamientos para el reinicio del internado de manera progresiva. Resulta que el Gerente Regional de Salud que es docente de nuestra universidad no los quiere aceptar a los 18 internos por lo que se a tenido que cursar oficio y nada, hable con el gobernador Regional Anselmo Lozano, este se encontraba en Lima, pero hoy día he conversado con la asistente del Vice gobernador regional le explique el problema y me ha ofrecido interseder ante el vicegobernador, es lo que informo pido al señor Rector para que me ayude con una llamada al gobernador a fin de resolver este problema que afecta a los alumnos de Medicina Humana.

El Vicerrector Académico, Bernardo Nieto Castellanos, informa a los señores del consejo Universitario la visita al Laboratorio Biomolecular se reunió conmigo un dirigente de la asociación de exportadores con mucho deseo de hacer un convenio y seguramente van a ver cosas positivas más adelante con mucho deseo se a conversado con Luis Rodríguez Delfín. Asimismo, me gustaría que el Decano de Ingeniería Química, le



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

corresponde informe sobre los siguientes pasos de Ivermectina que van a ir a la ciudad de Cutervo que se vea como se proyecta la Universidad a la colectividad, finalmente, yo no sé qué denuncian hacen, en el inicio del Ciclo 2019 cuando tomaron la Universidad yo estaba encargado del Rectorado a los pocos minutos recibí la visita de los estudiantes, los mismos estudiantes de Cutervo pidieron que ellos querían venir y hay resolución que el primer Ciclo del 2019 voluntariamente 39 alumnos pidieron su reubicación en la ciudad de Lambayeque ósea denuncia de que preciso.

El Sr. Rector precisa que ha tenido una reunión entre la GERESA de ESSALUD en representante del Gerente Regional de Essalud Dr. Víctor Echeandía un representante del mismo y en nombre también de la gobernación misma mediante el convenio que tenemos para combatir la pandemia mañana se tendrá información en los diarios sobre este convenio asimismo hemos culminado todo este Laboratorio y es una expresión de demostración de un buen laboratorio y eso desarrolla calidad. Por otro lado informarles que fuimos al laboratorio de Ingeniería Química que de acuerdo a los mismos visitantes y que han estado en la producción del medicamento Ivermectina alumnos que han ayudado muchísimo en esta producción y que ha producido un efecto positivo y se ha donado a instituciones de bajos recursos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química Cesar Monteza Arbulu, informa al señor Rector que la otra semana vamos a producir más Ivermectina, justo hice la coordinación con el Dr. Manuel Mestanza, el prometió que el primer lote que saldría va hacer para la Universidad habla de 800 dosis que será entregada a la Oficina de Recursos Humanos para que sean distribuidas sobre todo para el personal administrativo que están asistiendo a laborar salvo lo que usted disponga Sr. Rector.

PEDIDOS

La Dra. Margarita Fanning Balarezo precisa que el problema no solo es de Medicina Humana sino también de los estudiantes de Enfermería, se ha enviado 4 documentos al Director General de la Región de Salud Dr. Víctor Echeandía y lamentablemente no nos contesta aquí nuestro pedido es para que Asesoría Jurídica intervenga porque hay un Decreto de Urgencia y hay una Norma Técnica de lineamientos para el inicio de la reanudación progresiva y entre esa norma técnica que establece 5 criterios para que el MINSA identifique oh distribuya los campos clínicos el primer criterio es que la universidad haya realizado su internado en establecimientos de primen nivel de atención como lo es enfermería los estudiantes de enfermería 40 estudiantes le faltan 7 semanas para terminar el internado y 25 estudiantes le faltan 11 semanas para realizar el internado, también tenemos como otros criterios que sea de la Universidad pública y que lo estamos cumpliendo y que sea de la antigüedad entonces nosotros estamos exigiendo que se den prioridad a nuestros estudiantes de la Universidades Publica que sucede que les están dando prioridad a los estudiantes de las universidades privadas y si nosotros como universidad no hacen valer esta norma técnica está en base a un D.U. estaríamos perjudicando a nuestros estudiantes porque implicaría que dado a que los establecimientos de salud no son muchos del primer nivel y hay muchos estudiantes de universidades privadas, se esperarían que ellas terminen para que ellas recién ingresen esto es un atropello que se nos esta haciendo Sr. Rector le pido por favor primero interceda con el Dr. Víctor Echeandía, que es profesor de esta universidad y que Director de la GERESA debe solucionar este problema y si no nos hace caso iremos a la Región y sino ver los documentos legales. Yo estoy coordinando con la Oficina de capacitación, del Gobierno, para que nos informen por escrito.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Yo le pido Sr. Rector a través de usted y de Asesoría Jurídica, eviten perjudicar a nuestras estudiantes les falta tan poco y esta de la mano con SERUMS si ellas no terminan este año no pueden participar en el SERUMS de mayo del próximo año perjudicándolas un año igual sucede con los estudiantes de Medicina Humana.

El Sr. Rector precisa que ese es uno de los efectos del Licenciamiento, la Decana de Enfermería juntamente con el Decano de Medicina Humana que son las Facultades afectadas y en ese sentido el Rector junto con el Asesor Legal y con el asesoramiento de ustedes que conocen el tema. Eso es una discriminación que no podemos permitir defender la Universidad, defenderla verdaderamente porque se merece defenderla muchos llegaron a la situación de exagerar mandando documentos tras documentos a la SUNEDU es unas de las consecuencias de la situación actual lo cual se veía venir estamos apresurando los tiempos para que este Plan de Emergencia sea lo mas pronto posibles y volver a la normalidad.

Pasa a orden del día estos dos temas deben ser tratados en el momento oportuno, precisa el Sr. Rector.

El Sr. Rector hace el pedido que como la SUNEDU está exigiendo respecto a lo que dijo anteriormente el Vicerrector Académico y que las consecuencias de esta toma con el pretexto de la Filial Cutervo que hicimos nuestra reunión en la Oficina de Bienestar Universitario no fue grabada y el anterior Secretario General no constato la situación en el Acta respectivo lo cual quiere la SUNEDU yo pido que entre al orden del día, incluso hay muchas evidencias, la Decana de Enfermería aquí presente fue insultada existen mucha evidencias de lo acontecido en ese día y que se trata de ocultar.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica informa, que los presupuestos de reposición de equipos complementarios tanto de infraestructura como de laboratorios de la FIME y el equipamiento total de laboratorios de computo 2 FIME que fue sustraído en el último suceso de la FIME y que los presupuestos de mantenimiento correctivo preventivo que el PDA fueron alcanzados a la Oficina de Infraestructura que estuvieron incluido en el Plan de Adecuación sean incluidos en el Plan de Emergencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, precisa que con respecto a la ratificación docente en mi Facultad en el mes de diciembre se presentaron todos los expedientes de los profesores para la ratificación docente y quisiera que se dé tramite eso no lo estamos haciendo en la universidad algunas Facultades lo han hecho pero creo que se debe ratificar a los docentes hace muchos años que no se hace ya está en proceso pero no sé porque está detenido eso algunas Facultades lo han hecho pase al orden del día es un tema muy importante para que pase al Vicerrectorado Académico e informe.

FE, hace muchos meses nos nombraron en una comisión presidida por Bernardo para hacer las modificaciones el reajuste al reglamento justamente de los docente con carácter extraordinario que cumplía 75 años ya hace más de cuatro semanas Bernardo lo envió con copia a los Decanos, pido que lo agenden para que se vea en el próximo Consejo Universitario, para aprobarlo el citado Reglamento.

El Dr. Walter Campos, se dirige al pleno y solicita se emita la Resolución del Consejo Universitario que apruebe la suspensión definitiva y de manera inmediata la convocatoria a nuevos procesos de admisión o de cualquier otra modalidad destinada a admitir o



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

matricular nuevos estudiantes, hasta que la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, alcance su Licenciamiento por parte de la SUNEDU.

Acuerdo: Los miembros de Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria desarrollada de manera virtual, de fecha 16 de setiembre del 2020, acordaron aprobar la solicitud del Director de la Oficina General de Calidad Universitaria, en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 038-2020-SUNEDU/CD.

El Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulu, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, comunica que están llegando una serie de documentos donde piden mucha información entre ellos nos piden la copia del Plan de Recuperación de las asignaturas naturaleza y desarrollo presencial, por ser presencial no se van a dictar, en la directiva de la SUNEDU sostienen que la casa de estudios van a identificar las asignaturas por lo tanto deben reprogramarse y ver cómo es que van a recuperarse esas asignaturas.

El señor Rector se dirige a los miembros de Consejo Universitario, sobre lo solicitado por el Órgano de Control y la SUNEDU, precisando que si efectivamente hay cursos presenciales que son importantes, en diferentes Facultades y sugiere que podría ser primero visto como Consejo Académico y traigan un consenso para ser aprobado en Consejo Universitario.

El Vicerrector Académico pide que hay un caso de un estudiante Jonatan Mendoza que es un alumno discapacitado, que a repetido tres veces un curso y ha sido separado, está argumentando una serie de situaciones por lo que a desaprobado.

El Sr. Rector al no haber más pedidos Autorizó la apertura de la sesión del CU, procediéndose a desarrollar la agenda del día.

1.- Grados y Títulos

Aprobación de expedientes

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, Sra. Martha Gabrielli Napurí, informo que ha alcanzado a cada uno de los miembros de Consejo Universitario a través de sus correos la relación de los 863 expedientes de grados y títulos, la relación se detalla en el anexo a la presente acta.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos que han sido revisados y elevados por las diferentes Facultades, los mismos que figuran en la lista anexa a la presente acta y tienen el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad en señal de conformidad de los aspectos formales y de trámite administrativo.

2.- Informe de los representantes UNPRG como miembros de la Comisión Técnica del Plan de emergencia (Res. Ministerial N° 343-2020-MINEDU).

El Director de la Dirección General de Administración y Miembro de la Comisión de Emergencia Técnica del Plan de Emergencia de acuerdo a la Resolución Ministerial 343-2020-MINEDU, saluda a los miembros de Consejo Universitario y pidió a la Ing. María Isabel Cajusol Manayay, exponer sobre las actividades ejecutadas por los representantes de la Universidad en relación a la comisión técnica conformada con Res.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

343-2020-MINEDU, tratando lo siguientes puntos: 1. Normativa para la elaboración del Plan de Emergencia 2. Actividades ejecutadas cronológicamente por los representantes de la Universidad y 3. Detalles de los requerimientos de información presentada al MINEDU, asimismo los integrantes de la comisión hacen un pedido informar cada 15 días los avances en la elaboración del Plan de Emergencia, para que los representantes de Consejo Universitario estén informados.

El Decano Enrique Carpena pregunta a los miembros del Comité Técnico sobre el pedido de Reconsideración de la Universidad ante la SUNEDU, El Dr. Carrasco Lucero, precisa que son 30 días hábiles está dentro del plazo aun para responder.

El Vicerrector Académico felicita al equipo de Calidad Universitaria de la labor que vienen realizando.

El Sr. Rector presenta al Dr. Walter Campos Ugaz, saluda a los miembros de Consejo Universitario y expone los Lineamientos de Gestión que tiene que ver con el Licenciamiento se ha trabajado con el docente Juan Diego y Lindón Vela, la Universidad se enfrenta 2 proceso, en relación a la Res. N° 111-2018, Reglamento del Proceso de Cese de Actividades de Universidades y Escuelas de Posgrado.

Moisés Montenegro, felicita al Dr. Walter Campos, el cual hará llegar una carta a fin de precisar algunos aspectos que tiene como objetivo sumarnos.

La Decana de la Facultad de Enfermería Margarita Fanning manifiesta que el Plan de Emergencia tiene que ser aprobado por el MINEDU, se va a concretar lo que tiene que firmar el MINEDU, hasta el 30 de octubre pero mientras tanto tenemos que cerrar se debe ir desarrollando las actividades que tenemos que tener elaboradas oh ya planificados para ir concretando los 25 indicadores que todavía nos falta no esperemos que recién el mismo 30 que aprueban el Plan de Emergencia nos pongamos a trabajar sobre eso. Por otro lado está el Plan de cierre de actividades un montón de Información que tenemos que corregir no solo de nuestros estudiante de grado en ese plan de cierre el que tiene que asegurar si está bien es la SUNEDU.

3.- Incorporación en el Plan Anual de Contrataciones de la UNPRG:

- Adquisiciones.
- Servidores, Adjudicación Simplificada S/ 399.996.00
- Equipos de respaldo eléctrico de infraestructura tecnológica de la Data Center Principal, Adj. Simp. S/ 399169.10.
- Servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones sanitarias, limpieza, desinfección y mejoramiento del sistema de Cisternas del tanque elevado de las diversas Facultades Adj. Simp S/ 206.169.10.
- Software de gestión académica, Adj. Simp. S/ 200.000.00.

El Director de la Dirección General expone sobre el Plan Anual de Contrataciones a los miembros de Consejo Universitario habiendo tomado conocimiento y cumpliendo con todos los parámetros que se requiere respecto a este punto. Luego del debate correspondiente acordaron por unanimidad.

Acuerdo: Los miembros de Consejo Universitario acordaron aprobar por unanimidad la modificación del Plan Anual de contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ejercicio Fiscal 2020, versión 06.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

4.- Informe y análisis de DU 107

El Director General de Administración se dirigió a las autoridades presentes para explicar sobre el Decreto de Urgencia 107, por 1100.000 (Un Millón Cien Mil), que sería para la compra de Chips que se entregaría a los alumnos y docentes de la Universidad, asimismo el Sr. Rector precisa que este decreto de Urgencia es dado por el Gobierno para ser gastado en este año de lo contrario se tendría que devolver lo que queda del dinero al Tesoro Público, si bien es cierto le corresponde a la Oficina de Planificación, lo que pasa que en los presupuestos existen partidas restringidas y partidas No restringidas las partidas restringidas por ejemplo es una partida que tiene presupuestado para pagar los pagos de servicios de agua No se puede utilizar para otros servicios no se puede destinar para compra de otros bienes por lo que hay normas que debemos tener en cuenta.

5.- Estrategias para el Licenciamiento – OGCU.

Los miembros de Consejo Universitario debatieron acerca de los tres integrantes de la Comisión de la Calidad y que los docentes deben ser liberados de carga y dedicarse únicamente a lo que solicita la SUNEDU y por ser miembros del equipo Técnico de Licenciamiento.

Acuerdo Los miembros del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, desarrollada de manera virtual, de fecha 16 de setiembre de 2020, acordaron por unanimidad exonerar la Carga Horaria en el Semestre Académico 2020-I, a los docentes: Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Dr. Lindón Vela Meléndez y al M.Sc. Juan Diego Dávila Cisneros, por ser miembros del Equipo Técnico de Licenciamiento.

Siendo las 12:15 pm de la noche se dió por concluida la sesión acordándose con continuar el día 17 de setiembre de 2020. Los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

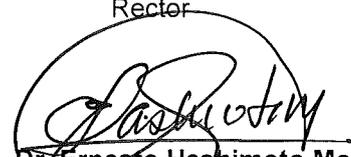
Firman en señal de conformidad de la presente:



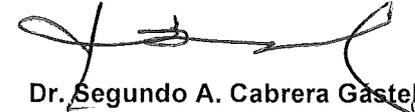

Dr. Jorge A. Oliva Núñez
Rector



Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación



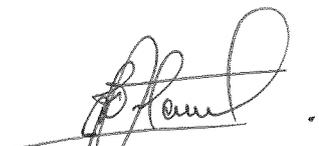
Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL


Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC


Mg. Jorge Chaname Céspedes
Decano FCB


Mg. Wilder Herrera Vargas
Decano FACHSE

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,



MSc. Elmer Lluen Cumpa
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 16/09/2020

Con fecha 16 de Setiembre de 2020, a horas 18:00 PM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General informó el Trabajo Virtual a los integrantes del Consejo Universitario según relación entregadas a cada uno, de los **863** expedientes revisados confiere Títulos Profesionales, Grados Académicos de Maestrías, Grado Académico de Doctorado y Bachilleres a solicitud de los egresados que se detallan en la parte resolutive, declarados aptos para su aprobación de los Expedientes aptos: luego de la revisión de los requisitos que son específicos en la parte administrativa que corresponde a esta oficina en cada uno de los expedientes se han declarado aptos para su aprobación, encontrándose en virtual todos los indicados, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector, el MSc. Elmer Lluen Cumpa, Secretario General y señores Decanos, Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 02/09/2020

TÍTULOS PROFESIONALES

Nº	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exp. Título Prof. de la FACHSE, FDCP, FICSA, FACFYM, FIA y FMV aprobado en Consejo de Facultad	220
2	Exp. Grados Académicos de Maestrías aprobado en Consejo Directivo	11
3	Exp. Grados Académicos de Doctorado aprobado en Consejo Directivo	1
	Totales de Expedientes De Títulos Profesionales, Segunda Especialidad Profesional	232

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2020: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS

GRADOS ACADÉMICOS

Nº	FACULTAD	Expedientes
1	Expedientes de egresados de la FACHSE	295
2	Expedientes en físico de egresados diferentes facultades	214
3	Expedientes virtuales de egresados diferentes facultades	122
	Total Expedientes	631

Relación de Expedientes de Graduados egresados de Nuestra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados en Consejo de Facultad

Politólogo: a WILMER REAÑO SANCHEZ, **Arquitecto (a):** a MARIA DEL PILAR BARRERA BULLON, ELMER ELI ALTAMIRANO ALTAMIRANO, RONALD FREDY MENDOZA LINARES, **Ingeniero (a) Civil:** a SAYURI GIULIANA AGUSTIN NUÑEZ, JAIME JUNIOR CORONEL DAVILA, KEVIN NEY SAAVEDRA CASTAÑEDA, DAVID SANTIAGO FRIAS ASPILLAGA. HAMS JHOSET SANCHEZ YAJAHUANCA, MYCHEL ANTHONY SILVA ALARCON, ANTHONY PEREZ VENTO, KEVIN HAROLD WILLIAMS SALAZAR ESQUECHE, ALEXANDER QUIROZ ALCANTARA, DALTON HENRY BUSTAMANTE DUAREZ, DAVIS DIAZ GAMONAL, JEMERSON DANTE GUERRERO YRENE, ELVA MARIA MURO CAJO, **Ingeniero (a) de Sistemas:** a YESENIA LIZBETH PAZ DELGADO, SHIRLEY KATHERINE CHIROQUE SANCHEZ, JORGE ANDRES ZEÑA NECIOSUP,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

XAVIER MARCELINO BENITES MARIN, RAPHAEL FARFAN CARDENAS, NIKITIN ALARCE EDQUEN BONILLA, FREDDY NILTON TORRES CHANAME, CRICEILY YASMIN CAMPOS CRUZ, VICTOR GERARDO JUAN ANTONIO SANCHEZ NANFUÑAY, KARINA JANETT CORNEJO CAPUÑAY, DANTE RICARDO VILLA RODRIGUEZ, CESAR ALFREDO MONTENEGRO CACHAY, **Licenciado en Física:** a RODRIGO PAUL SIGUEÑAS CAJUSOL, **Licenciado (a) en Estadística:** a GABY MARISOL CESPEDES SALAZAR, IVETTE YVONNE CAMPOS BRAVO, SHIRLEY STEPHANIE GUEVARA MONTENEGRO, NILSE YASMIN ARCE SANTOS, JOSE MIGUEL PASACHE VALLE, **Ingeniero Electrónico:** a JOEL ERICK ROJALES TELLO, JHORDY ALBERT SANTISTEBAN JIMENEZ, EDUAR ANIBAL VASQUEZ ORTIZ, MANUEL ANTONIO FERNANDEZ CASTRO, RICHARD ANDERSON ZAPATA VILCHEZ, LUIS ANGEL ALARCON BAUTISTA, VICTOR ALBERTO ARRASCUE VITTE, GERSON BRANDON BAYONA PAREDES, CARLOS RODRIGO DIAZ VIDARTE, ALEX ENRIQUE GUEVARA GASTELO, HUGO JOHANN ALEXIS NUÑEZ VASQUEZ, **Ingeniero Agrícola:** a HELER SAMIR PEREZ CUBAS, JESUS DARIO BONILLA SALAZAR, ORLANDO JHAN POOL VEGA MANAYALLE, **Médico Veterinario:** a HILTON MIGUEL MACAS CARRASCO, **Licenciada en Psicología:** a ELVIA CECILIA SEGURA MUÑOZ, **Licenciada en Sociología:** a NATALY ALEJANDRA MILIAN BRENIS, **Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación:** a MAGNA TATIANA ALARCON CARRION, KARY LORENA MÍO ALVARADO, ROXANA JACQUELINE ORDOÑEZ ZAAVEDRA, ISRRRAEL GUADALUPE VARGAS, **Licenciada en Educación, Especialidad de Ciencias Naturales:** a YOLANDA VIDANILA COBOS TANTARICO, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía:** a JESSICA JANETT BALLENA UCHOFEN, JAVIER SANTIAGO BERNILLA SANCHEZ, RODOLFO JUNIOR BRENIS GUZMAN, JESSICA JANETT CAJUSOL BALDERA, EVELING BRIGGITH MIÑOPE GASTELO, LIZETH VASQUEZ VILLARREAL, EDGAR NILSON VIDAURRE MESTANZA, OFELIA PAREDES LOPEZ, MARIELA LILIANA RAMOS SANTAMARIA, MINET VILCHEZ ARO, OSWALDO ENRIQUE HORNA SANCHEZ, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Educación Física:** a JOSE YOEL ACOSTA CHAPOÑAN, EDIN ALFONSO BRAVO RIOJA, JUAN ALBERTO CHIROQUE BRAVO, RENATO ERICK HERNANDEZ OBREGON, FIORELLA ARMANDINA NIÑO CHAPOÑAN, ROBERTO CARLOS OTOYA ALTAMIRANO, JAVIER GUILLERMO SALDAÑA CASTAÑEDA, ALEJANDRO EUGENIO SONO AQUISE, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Lengua y Literatura:** a SHEYLA YINNETT CASTOPE ORTIZ, LUIS FERMÍN CHÁVEZ MEGO, KARLA DEL PILAR GIL ESPINOZA, FLORCITA DE LOS MILAGROS MEOÑO CALDERON, MARK HANSEL NUÑEZ ESTELA, CAROLYN DEL ROSARIO OJEDA HUAMAN, JOSE LUIS SIGUEÑAS FERNANDEZ, GUILIANA CARMINA ACUÑA VIDARTE, MARIA FLOR DURAN VASQUEZ, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Matemática y Computación:** a SHIRLEY REGINA CARRASCO RAMIREZ, MARIA ARACELY LLAUCE ZEÑA, ROBERTO ANTONIO LLONTOP DAMIAN, LUIS FERNANDO SALAZAR FLORES, EISER SIGUEÑAS DELGADO, JOSE ALEJANDRO YESQUEN SANTAMARIA, DORIS MALCA AYALA, JOSE MIGUEL BERRU CAMINO, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Idiomas Extranjeros:** a EDGAR DIEGO BALAREZO GONZALES, KARIM GISELLA DAMIAN PURISACA, MARÍA ELIZABETH DELGADO CAMPOS, JOSE ANTONIO SALINAS RODAS, IRIS HAYDEE TORRES MONDRAGON, DENIS ENRIQUE ZURITA SECLÉN, MIULER JULIAN BARDALES SANGAMA, OSWALDO PEDRO CAMPOS FLORES, CESAR MARTIN CHERRES BENAVIDES, MARIA EMPERATRIZ MORALES ALVA, YELLY RIDLEY MORENO MOZOMBITE, ANDREA LUCIANA RIVERA MARTOS, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Educación Inicial:** a ANNY KATHERINE SANDOVAL YNOÑAN, LESLIE JOSSELLIN VENTURA GRANADOS, DILMA ALTAMIRANO VASQUEZ, GLADYS MERCEDES CABEZAS VILLANUEVA, MARICELI CARHUATANTA IZQUIERDO, JESSICA MILAGRO LLONTOP CUSTODIO, ISABEL MIRNA MUÑOZ VASQUEZ, JULISSA DEL PILAR PAICO MONTALVO, VICENTA RAQUEL PAZ MORALES, AYDA CENILMA PEREZ MUNDACA, SANDRA YASET RODRIGUEZ GARCIA, ESTHER JANETH ROMERO VERA, FELICIA SERNAQUE SANTAMARIA, OSMAN TORRES CASTRO, MILAGROS ELIZABETH VALLEJOS PISCOYA, GRACIELA VEGA CARPIO, DAISSY ARACELI ZAPATA CAINAMARI, CARLA LIZ GIOVANNA ANGELES GALLARDO, ESMILA GLORIA BAHAMONDE MELENDREZ, LUZBETI DEL PILAR CAPITAN MALCA, NATALIA CARRION CORTEZ, MARIA REYNA CORONEL NICODEMOS, LUZ MIANI DIAZ DIAZ, LINDA CERAFINA ESPINOZA RIVERA, AIDA MARINA GAMARRA CRUZ, VIVIAN JESUS HOYOS TEJADA,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

VICTORIA EMELY JIMENEZ GONZALES, MARTHA LOPEZ TARAZONA, HORTENCIA KELLY MONTENEGRO MONCADA, MIRIAN KARINA ORDINOLA FLORES, OLGA ESMERALDA POLO MARTINEZ, YOUSI GIANELLA RAMIREZ SOSA, HO NOYURI RODRIGUEZ SEMINARIO, MADELEYNE RODRIGUEZ PINEDO, NORITH YAQUELINE SALAZAR VALLEJOS, HAYDEE SORIA SORIANO, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad de Educación Primaria:** a ESTEFFANY DEL PILAR CHAPILLIQUEN CHUQUIMANGO, SARA NOEMI DELGADO ROJAS, CARMEN ELIZABET GALINDO QUISPE, MAYRA ALEXANDRA GARBOZA DAMIAN, ELIZABETH JULON REQUEJO, NOELIA LOPEZ CRUZ, KARINA RODAS BECERRA, GABRIELA SALDIVAR ZAMBRANO, JANETT DEL ROCIO SANTAMARIA FLORES, JOHANI LISSETE TANTALEAN LA CHIRA, SUSANA RUTH BIANCHI QUINTANILLA, FLOR DE MARIA ESTELITA GAMIO AMAYA, LILIANA ANA MARIA MONTOYA LLUNCOR, ANTOBEL REYES SANCHEZ, VIRGILIO SEJEKAM CHUMPI, MILAGROS MARIA SEMPETEGUI RODAS, CARROLL JANET YNOÑAN SANTAMARIA, ROSA MARIBEL AGUINAGA TORRES, NOEMI MARLENI ALAMA OLAZABAL, PERPETUA AQUINO VILLAR DE LLICO, MILAGROS ADELA ASTO PAREDES, LUZ YOLANDA BALLONA WAN, FERNANDO TOMAS BRICEÑO VARGAS, ELOY CALDERON CORONEL, YOVANY NANCY CAPITAN MALCA, RUT KARINA CARBAJAL CHAUCA, ANIBAL CARHUAPOMA AREVALO, MARIBEL SOLEDAD CARRANZA MONTENEGRO, SONIA EVENLY CARRANZA CHOZO, EDWIN JAVIER CARRIÓN ADRIANZÉN, OLGA CASTILLO RAFAEL, JULISSA KARIN CAYOTOPA VASQUEZ, LOURDES RAQUEL CHEPE PAICO, MARIA PAULINA CHIROQUE VALENCIA, PEDRO ELOY CHOQUEHUANCA CHINGUEL, CARMELA COTRINA DIAZ, CESAR AUGUSTO CRUZ OBLEA, JESSICA DEL ROSARIO CUMPA VILCHEZ, SILVIA DE LA CRUZ MARTINEZ, AGUEDA DELGADO FERNANDEZ, EBER AMELEC DEZA VARGAS, PATRICIA VERONICA FALLAQUE LEON, MARIA ESTHER FERNANDEZ CABRERA, ROSA ELVIRA FIGUEROA HUAMAN, YANINA YESICA GARCIA PUSE, OSCAR GARCIA LINARES, CRUZ MEREYDA GARCÍA GARCÍA, SAMUEL MELANIO GARCÍA BOBADILLA, SILVIA JANETT GONZALES CRUZ, DEYSI GIOVANY GONZÁLES NAVARRO, CARMEN ROSA GUEVARA PEREZ, WILSER HUAMAN VASQUEZ, ENMA MICAELA HUANCAS DE LA CRUZ, MÓNICA ELENA ISUIZA ISUIZA, YANET DEL PILAR IZQUIERDO VELASQUEZ, JAVIER JUAREZ QUISPE, FLOR MARIBEL JULCA MORENO, FLOR PILAR LARREA AGAPITO, LUIS TEODOVALDO LOPEZ PALACIOS, DERSY FLOR LOYAGA DOMINGUEZ, JOSE EDWAR LOZADA GUEVARA, FLOR SILVIA MANTARI SAYRITUPAC, CHARVEL MARTÍNEZ SANTUR, GLADIS PIA MAUTINO CAMONES, RUTH NOELIA MECHAN TARRILLO, GLORIA MAGDALENA MONDRAGON GUEVARA, MIGUEL MARTIN MORENO PANTA, MARIELA NEYRA NUÑEZ, MARLON ELOY NOLE TAVARA, NILA NÚÑEZ BOBADILLA, YOVANY ANTONIO NÚÑEZ BOBADILLA, MARIA NELLY OCHOA PERALTA, DOMITILA OJEDA CASTILLO, LÍLI DENIS OLIVERA RODRIGUEZ, DIANA ELIZABETH OLIVOS JULCA, CARMEN MARIA ONTANEDA CORREA, LULIANA PACHERREZ YAMUNAQUE, LUZ MARIA PAISIG VASQUEZ, EMERITA PEREZ SUXE.

Relación de Expedientes de los egresados de Nuestra Universidad que solicita Grados Académicos de Maestría y Doctorado aprobado en Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

Maestro en Psicología con mención en Psicología Organizacional: a DARWIN CABADA SILVA, **Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Estimulación Temprana y Gestión del Talento:** a MARIA GIOVANNA BATTAGLIA VILELA, ROSA EDELMIRA MARTÍNEZ OTINIANO, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica:** a ESTEBAN GONZALEZ VELASQUEZ, NORA ESTELA CHAVEZ ANTAYHUA, EVA SILVANA BELLATIN PEREZ, ALVARO ANTONIO ESLAVA ORUNA, BACELIZA RODRIGUEZ HUAMAN, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia:** a JOSÉ ANTONIO PINGO GALÁN, LUZ AMERICA RAMOS HUAMALIANO, **Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva:** a ANIBAL TARRILLO MARRUFO, **Doctor en Ciencias de la Educación:** a NARCISO GUILLERMO PISCOYA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Relación de Expedientes de Egresados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller aprobados en Consejo de Facultad.

BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA a: ALEX GIANCARLO SERNAQUE PISCOYA, **BACHILLER EN ARTE a:** SUSY DIAZ DAMIÁN, **BACHILLER EN SOCIOLOGÍA a:** DINA MILAGROS TANTACURE CABREJOS, **BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a:** SEGUNDO ANTHONY BARTUREN CHANAME, ALBERT JAMES CARHUAPOMA MIRANDA, SUSAN RUBI GALINDO CARHUAJULCA, CINTHIA NOEMI RAMOS ÑIQUE, HELOIM ROMERO LOYOLA, ELIZABETH SANTACRUZ RENTERIA, MARIA ISABEL DE FATIMA NEGRETE LLONTOP, **BACHILLER EN PSICOLOGÍA a:** MARJORIE YESSENIA BECERRA DIAZ, LUIS FELIPE CHAFLOQUE CAPUÑAY, IRMA STEFANI CORONADO CAJUSOL, YENI MEDALY CORONEL VERASTIGUE, JHORDY MARCOS GAMARRA CUBILLAS, MARIA FANI MERA LOZANO, MAYRA ALEJANDRA PEREZ VEGA, CARLA ZARELA QUIROZ MORALES, CHARITO JOHANNA VALENCIA LLAGUENTO, **BACHILLER EN EDUCACIÓN a:** HERNAN ROQUE GARCIA HUAMAN, EVA CLAUDIA SALAZAR FERNANDEZ, PEDRO GONZALO SANTOS FARCEQUE, RUTH VASQUEZ LOZANO, DELIA DEL CARMEN RIVADENEIRA TIRADO, JUANA KAREN FERRE ENEQUE, NOELIA GONZALES ABANTO DE ROMERO, KARIN YANETH LALANGUI PEÑA, XIOMARA ANTONELLA MARTINEZ ESPICHAN, JEIMI YOSSELLI PEJERREY VENEGAS, JESUS ALEJANDRO ZAVALA GONZALES, ROSALIA MERCEDES AMANINGO LOPEZ, VIRNA JEIDY ALARCON BERNAL, LUCELI ALTAMIRANO GUEVARA, MANUELA ROSA ARAUJO FALLA, EDISELA ISDAY ARRASCUE NAVARRO, ALESSA DEL ROSARIO ASENJO BARNUEVO, CARMELITA BANDA CORRALES, FIORELA VICTORIA BRAVO ESPINOZA, MERI ANALY BRAVO PERALES, MERLY CADENILLAS HORNA, GUILLERMINA CADENILLAS MARTINEZ, LILA CARRANZA VASQUEZ, MARIA ALBERTINA CARRANZA DIAZ, MARÍA ALBINA CARRANZA PERALTA, MARLA LIZBETH CARRERO SANCHEZ, TEODOLINDA CARRERO LOZADA, NATALI NOEMI CARUAJULCA ROJAS, SILVANA CASTILLO BURGA, MARTHA MERCEDES CERNAQUE SULLON, ELENA CHAVEZ ACUÑA, FLOR OLAYA CHUQUE BAUTISTA, MARILU CIEZA CUBAS, LUCELINA CIEZA CHAVIL, LIDUVINA CIEZA VARGAS, KELLY ELIZABETH CORTES CABRERA, MARIA JESUS CRUZ MALCA, MARTHA RENE CUBAS VIGIL, FLOR MEDALY CUBAS BECERRA, ANA MARLENY DELGADO ESPINOZA, NILDA CONSUELO DIAZ ROCHA, GIOVANNA CELESTER FERNANDEZ PATIÑO, MARÍA ELENA FERNÁNDEZ GUERRERO, MARÍA ARAMINDA FERNÁNDEZ FLORES, KAREN ESTHER FLORES CASTILLO, ANA ELIZABETH GARCIA ROJAS, LOIDA GUEVARA VASQUEZ, ZOILA MILAGROS HERNANDEZ VERGARA, ROCIO YAQUELIN HERNANDEZ LEON, RUTH MEDALY HUAMAN ROJAS, FANNY ROSA IZQUIERDO PEÑA, SILA LEON SUAREZ, AMELIDA LEYVA AGUILAR, WILSON HELÍ LLATAS VALLEJOS, ESTILIDA LLATAS CIEZA, MARIELA LOBATO OLANO, MARIA LUCRECIA LOPEZ NEIRA, ZARA LOZANO BECERRA, ELIZABETH MARRUFO IDROGO, FIORELLA MERCEDES MARTINEZ DIAZ, MARÍA MARIBEL MATTA TERRONES, ROSARIO FLOR DE MARIA MEDINA HEREDIA, MARLENY MEDINA CAMPOS, YANETH MEJIA ANAYA, CARMEN ROSA MILIAN CHAVEZ, VANESA MONTALVO GARCIA, LUZ MARINA MONTENEGRO CORONEL, MARIA MELVA MONTEZA TORRES, JUANA ADRIANZEN LOZADA, WILLAN JOSE ALVITES CABALLERO, MARIA JACQUELINE PAOLA AQUINO PISCOYA, VICTOR MANUEL BAUTISTA BARBOZA, MAGNA ELIZABETH BRAVO SAAVEDRA, ELITA VIOLETA BUSTAMANTE ALTAMIRANO, CARMEN CARDENAS VALDIVIA, MARIA SANDRA CASTAÑEDA QUIROZ, NELLY MIRIAM CONDORI ROJAS, NADINE CONSTANTINO SANTA CRUZ, LUCERO CUEVA ROJAS, NIMIA ROJANA DIAZ DELGADO, MARINA DIAZ SUAREZ, NELIDA ESPINOZA OLANO, MARIELLA FARFAN RUIZ, ANGELICA MARIA FERNANDEZ RUIZ, RINA FLORES NAVARRO, MIREY ESTHER FLORES GATICA, SAIDA TERESA FLORES GATICA, MARIA MILUSKA FLORES LLAJA, BLANCA YRIS GOMEZ GARCIA, NORMA JANETH GONGORA VELARDE, KELY RICARDINA GUERRERO ARIAS, CARMEN EVELINA HERNANDEZ CORONADO, ADRIANA ARAMINTA IBAÑEZ CHAVEZ, JENNY MAGALI LOPEZ ESQUEN, JENNY ROSSANA MANZUR SOTO, EMMA LILIANA MANZUR SOTO, GRIMALDINA MEGO VASQUEZ, NOEMI MENDOZA ROMERO, PAOLA ISABEL MORENO SORALUZ, SHEILA MAGDALENA NAVARRO ACARO, FANNY LORENA NOBLECILLA QUIROGA,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

MIRTHA DEL ROCIO NOMBRE ROSADO, PERLA LULU QUEZADA GOICOCHEA, ESTHER RAQUEL QUIROZ AYAY, MIRTHA MADELEINE RAMIREZ RIVERA, MIGUELINA MARTHA RODAS PEREZ, FLOR DE MARIA RODRIGUEZ NEIRA, SOFIA DEL ROSARIO ROQUE ALEMAN, DOLLY SANGAMA FLORES, YENNY MARILU SANTISTEBAN ANTON, FLOR ELIDA SIESQUEN PEREA, MARITZA ISABEL SILVA HUAMAN, MARIA MARIBEL SILVA CUBAS, MARÍA ELENA SOTO GUERRERO, ELMER SUAREZ FERNANDEZ, ELVA DIANIRA TELLO MEJÍA, MARÍA FABIOLA TELLO RACHO, CESARINA TONGO MALUQUIS, RAQUEL DEL PILAR VERA BECERRA, ELENA DE ROSARIO ABAD MOROCHO, LEONOR ABAD CHINCHAY, KATHIA TATIANA ACUÑA CANGO, NELY AGUILAR RUIZ, JULIO CESAR ALARCON GARCIA, BAUDELIO ALARCON LEON, JULIA MARUJA ANGULO SANCHEZ, LUIS ENRIQUE AQUINO CHUGNAS, EDWIN ANSELMO ARANDA NEIRA, ESPERANZA ARANDA RAMIREZ, YANET MARGOT ARANDA RODRIGUEZ, KARINA ESTHER AREVALO PINEDO, MARIA LUCILA AMADO RAMIREZ, SANDRA MARIA ASALDE CHOZO, ANA LILIA AVILA HIDALGO, MARIA FELICIA AVILA CARNAQUE, SAMHARA SUSAN BALLADARES TORO, LIZ VERONICA BALLENA ALZAMORA, MANUEL ELIAS BANDA INGA, MERCY CECILENI BARBOZA CABANILLAS, BENJAMIN VICTOR BECERRA BECERRA, SAULO BECERRA ESTELA, MAGALI BERNAOLA MARTINEZ, DORIS ISABEL BURGA MARIN, CARLOS AGUSTIN BUSTAMANTE SANCHEZ, MARIA YSABEL CALDERON QUIROZ, NORMA LILIA CARDOZO VASQUEZ, LILIANA DEL SOCORRO CARRANZA VALLE, MAGALY JULIANA CARRASCO MARTINEZ, DANTE CARRASCO COICO, FEDERICO CASTAÑEDA PAZ, HELI ALEXIS CASTILLO SILVA, LUIS HERNAN CASTILLO CAUCHA, LILIANA DEL SOCORRO CASTILLO ARAUJO, MARIA VELU CASTILLO CARRANZA, TEOLINDA DODA CASTILLO MARCHENA, MARITZA LILIA CASTRO BARRETO, ANA DEL ROCIO CASTRO ROJAS, GLADYS CAVERO OVIEDO, TERESA CAYOTOPA GAVIDIA, ANA MARIA CERNA RUIZ, JOSE MIGUEL CERVANTES ROJAS, SONIA SOLEDAD CHAMAYA PAICO, JULIO ALBERTO CHANAME CABRERA, PEDRO PABLO CHANAME VALLEJOS, JAIDE CHAVEZ BRIONES, MARÍA NÉLIDA CHILCÓN OLIVERA, YOVANY CHAVEZ ORTIZ, JORGE CHAVEZ TARRILLO, YALU MARYBEL CHIMOY LLONTOP, WILMER CHINININ PINTADO, MARIA CHOLAN LOZANO, MARINA ROSA CHUGDEN LEIVA, ANA CECILIA CHUMAN CHANAME, SEGUNDO BASILIO CHUQUE FERNÁNDEZ, KARINA LISSET CHUQUILIN ALARCON, IVONNE CORNEJO CRUZ, GLORIA ANGELICA CORONEL NICODEMUS, JOSE MARO CORONEL IDROGO, ELENA DEL ROSARIO COSSIO ACUÑA, DIANA CRUZ GONZALES, TANIA LORENA CRUZ FABIAN, ELSA DEL ROSARIO CUNIA MANCHAY, DORIS GRACIELA DAVILA PEREZ, DANY DAVILA COTRINA, ANDREA DAVILA PEREZ, TOMASA DAVILA MONTENEGRO, EDUARDO DE LA CRUZ DIAZ, JIMMY RONALD DE LA CRUZ GASTELO, FRANCISCO DE LA CRUZ TRUJILLANO, MAYRA LUZ DEL AGUILA SALAS, MIRIAN DIAZ DIAZ, CELINA DIAZ RAMIREZ, INES DIAZ BUSTAMANTE, MILAGROS DIAZ LARA, YRMA DIAZ RAMIREZ DE TELLO, JOHNNY GREGORIO DIAZ SAAVEDRA, ROSA LIDUVINA DIAZ OBLITAS, HURDI DIAZ BUSTAMANTE, DEYSI ELIZABETH DIAZ ORTIZ, WUILSON DIAZ PAREDES, FELIX DIAZ LA TORRE, RUBY DIOS FLORES, LUISA DOMINGUEZ CHIQUINTA, THIRZA ELIANA ENRIQUEZ BECERRA, ELENA DEL CARMEN ESCRIBANO RACCHUMI, ELOY FERNANDEZ GUERRERO, JOSE TAMER FERNANDEZ ZAMORA, JANET NATALID FIESTAS DE LOS SANTOS, MARISOL FLORES LACHIRA, MANIE TERESA GALVEZ VALERA, FERNANDO GARCIA DELGADO, ROSA VICTORIA GARCIA GUTIERREZ, MARIA OLINDA GARCIA HERRERA, TARCILA GAVIDIA DIAZ, CARMEN ELIZABETH GARCIA VEGA, NELSON GONZALES VASQUEZ, JUANITO GONZALEZ MEGO, ELENA DEL ROCIO GUERRA HOYOS, SOCORRO GUERRERO HUACHEZ, MAGALY IVON GUEVARA DIAZ, JUAN WILMER HEREDIA SILVA, SOLEDAD DEL ROSARIO HEREDIA ALVAREZ, VICTOR WALTER HERNA CIEZA, SANDY PAOLA HERRERA ABRAMONTE, CELIA MARISOL HERRERA PEÑA, JOSE HONO LOPE, NELLY FRANCISCA HONORIO MELENDEZ, HELGA HORNA HUERTAS, JENNY HOYOS HERRERA, MILAGROS HUALCA CORREA, PILAR MARGOT HUINCHA RUIZ, FREDELINDA LUZ HURTADO MAGUIÑA, MARIA ESNERIA IGNACIO FUSTAMANTE, ELISA MARGARITA JAUREGUI HAYLLA, ROSA ELENA JIBAJA CARHUAPOMA, MARIA DARIELA LEON TAPIA, ERICA LILIANA LICAPA GALVAN, HAYDEE VIVIANA LLUEN CHAVESTA, LUZBENIA VICTORIA LOPEZ CAIPA, VICENTE SEGUNDO LOPEZ PEÑA,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

YOLANDA ELIZABETH LOZADA LOZADA, GLADYS ADELMA LOZANO RUIZ, RODOLFO LUCANO DURAN, ANA MARIA MATOS DE RODRIGUEZ, SEGUNDO DEMETRIO MEGO SILVA, JESSICA PAOLA MEJIA SERNAQUE, MAGALY MERCEDES MEJIA SERNAQUE, ELIVET ELIZABETH MENDEZ FLORES, ADELSA MENDOZA ROMERO, JUAN CARLOS MENDOZA TERRONES, SILVIA REINALDA MENDOZA CHAVEZ, ELMER LUIS MENDOZA RIVASPLATA, MARISOL MERA RAMIREZ, KARINA JESSICA MERINO SAUCEDO, LUIS ENRIQUE MONSALVE LOZADA, ANA ESTHER MONTENEGRO QUISPE, ISABEL ESTELITA MORENO EVANGELIO, CARLOS ALBERTO MORI CORREA, FRANKLIN MIGUEL MOZA HERNANDEZ, MARIA ROSA MUSAYON MARTINEZ, JULIO MARTIN NINATANTA RUIZ, MARLON NEILLS OJEDA CARDOZA, ANA ISABEL OLIVA SALAZAR, ALEYDA LUZ ORTIZ GUTIERREZ, OCTAVIO ORTIZ PEREZ, ROSSY BETTY ORTIZ COBLENTZ, MARIA ROSANA PAICO CHAVEZ, MILAGROS PAIRAZAMAN MIDEIROS, SILVIA ELENA PAREDES SANCHEZ, JAMES ERMENSON CUBAS CASTILLO, CLAUDIA HAYDEE DAVILA CHICOMA, JORGE ALBERTO LOVON CUEVA, MAXIMO DANIEL CURAY CHOLAN, EUSEBIO MESTAS CHIPANA, SEGUNDO PARRA CHUQUIPOMA, DANIEL DARIO LIZANA LOPEZ;

Relación de Expedientes de Egresados de diferentes Facultades de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller de diferentes facultades.

BACHILLER EN ENFERMERÍA a: NANCY ELIZABETH CASTILLO SEMPETEGUI, MARYURI ESTHER GUZMAN CHAYAN, DINALIZ CAROL DIAZ SIESQUEN, ALEYDA CAROLINA REGALADO ADRIANZEN, **BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA a:** NESTOR FERNANDO VILLAR CABANILLAS, LUCY ROXANA SANCHEZ SUCLUPE, GUSTINY ROSMERY SEVERINO GARAY, KEILA VANESKA RAFAEL VALLEJOS, CRISTIAN OSWALDO DELGADO BARTUREN, **BACHILLER EN AGRONOMÍA a:** LOURDES LLALUD ESTELA NUÑEZ, JHESICA NOEMI INFANTE FARCEQUE, YEMMY MARLY CARRASCO TICLIAHUANCA, LIZETH LÓPEZ CAJO, ROCIO DEL PILAR ROJAS BARBOZA, KELLY LIZETH VALLEJOS HERRERA, JHAN CARLOS CENTURION PUELLES, JORGE ERNESTO JAYO LULICHAC, JUAN JOSE VENTURA SUCLUPE, MILDER SANCHEZ HUANCAS, LUIS LENNIN MIRANDA CELIS, WANDERLEY ADOLFO CASTILLO RAMIREZ, ALBINO SANTISTEBAN SANTISTEBAN, DAVIS LENNON FERNANDEZ GOICOCHEA, EDWIN GREGORIO DAMIAN ACOSTA, EDWARD HERNAN MELENDEZ CUBAS, **BACHILLER EN ESTADÍSTICA a:** DANITZA STEPHANY CAPUÑA Y CORNEJO, FABIOLA GONZALES MONTENEGRO, JHAN CARLOS RODAS AZALDE, ANTHONY JOAKIM ROMERO MC CUBY, **BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRONICA a:** MARVIN JESUS CHIROQUE RUIDIAS, LUIGI JOSEPH TEJADA CASTRO, **BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACION E INFORMÁTICA a:** LESLY FIORELLA COTRINA HURTADO, JHONATAN SAUL MACO LEYSEQUIA, **BACHILLER EN MATEMÁTICAS a:** MIGUEL ANGEL CHERO SIESQUEN, **BACHILLER EN INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A:** JORGE CELESTINO CHAVEZ NAMUCHE, VICENTE VALDERA SANDOVAL, LADY MILAGROS HUAMAN BERNILLA, MONICA JESUS MATOS MANAYAY, DANIEL ALBERTO BALDERA FLORES, EDINSON PAUL RIOJA ASECIO, DANIEL RICARDO ROMERO BANDA, MILAGROS DEL PILAR BOY CABREJOS, EDITH YAMALI PURIHUAMAN BERNILLA, KAREN MARIELLA ADANAQUE BURGA, CLAUDIA SARA CASTRO BALTODANO, ANA MARIA BECERRA BOBADILLA, NATHALIE ELIZABETH CORONEL CENTURION, YAZMIN IVETTE SAMILLAN GUEVARA, PRISCILA NORALI PALACIOS HURTADO, KAREN OLASCOAGA CHAVEZ, WILSON RUBEN CABANILLAS MEJIA, ALEXIS MANUEL CHOZO RIOJAS, MARIA DEL PILAR CUBAS MONJE, ODALIZ YOCELI CONTRERAS CALDERON, BLANCA LIZEHT VERA SANDOVAL, YRVING EDU SORIANO RIVERA, JAVIER ALEXANDER VICENTE ALVAREZ, DIANA ELIZABETH SUYSUY PINGLO, JENIFER RENATTE RAMOS BALDERA, NEISER MEJIA HERRERA, KARLA LILIANA FLORES GASTELO, NELSON ESGARDO DAMIAN DIAZ, SEGUNDO GERMAN CARRANZA MANAYAY, ELKY BENJAMIN CALLACNA ZEÑA, **BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA a:** WILDE HITLER ROMERO OLIVARES, CLAUDIA ELIZABETH TEJADA REYES, CESAR MOISES LLIQUE SABA, YESSENIA FIORELLA SALAZAR TORRES, HEISY CRISTY GUERRERO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

MELENDRES, AARON HUMBERTO CHAPOÑAN CARRASCO, EDWIN IVAN TORRES FLORES, JENNYFER FLOR DE MARIA DIAZ MECHAN, MANUELA JANY EMPERATRIZ HUAMANCHUMO UCEDA, YAJAIRA YOSELLIN FARRO BRAVO, **BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL a:** JESUS ERNESTO VELASCO CARRASCO, PEDRO MORI RIVERA, JOSUE HUAMAN CIEZA, JEFFERSON FLORES OLANO, JOSE ANTHONY GUEVARA ALCANTARA, FELIX JUNIOR EFFIO SALAZAR, KELLYM RUBY GASTELO FERNANDEZ, SEGUNDO ARON MECHAN PISFIL, LEONARDO HUERTAS PEREZ, ADAN FERNANDO GARCIA GARCIA, MAX BENJAMIN BONILLA TORRES, JAIME ALONSO VELASQUEZ REQUE, CESAR HUMBERTO QUISPE CUEVA, ELIER MIGUEL VASQUEZ ESTELA, JOSE PATRICIO CHANAME GOMEZ, FRANZ JOSEPH BALDERA TAPIA, DANIEL ALCIDES HERRERA FLORES, HECTOR ARMANDO SALAZAR CHONATE, MARLO JOSELITO RAMIREZ CLAVO, CARLOS ENRIQUE CHEPE CAJUSOL, **BACHILLER EN ARQUITECTURA a:** CELIA ROSA MONTANO TORRES, LUIS BRYAN MANUEL SERNAQUE CHAVARRY, JUANA PAMELA CASAS MECHAN, JANET ESTER MATTA CAJO, YACKELINE ELISABET FIGUEROA ROJAS, JHOAN OSBEEL CORDOVA PERALTA, PATRICIA ALEJANDRA CAMACHO CORTEZ, CLAUDIA NIÑO FLORES, EDILBERTO DIAZ SANCHEZ, SANDRA MABEL CALDERON RAMIREZ, HEBER SALDAÑA NAVARRO, **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a:** KATHERIN FREDESVIDA MERINO CORDOVA, LUIS GUSTAVO SEGUNDO ORTIZ, FRANCO ENRIQUE ENRIQUEZ FARRO, LIZET DEL PILAR CUEVA HERNANDEZ, ANITA RAFAEL IDROGO, JOEL ZORRILLA SEGURA, JESUS ALBERTO REQUEJO ROJAS, GUSTAVO SEBASTIAN VERASTEGUI CAMPOS, MAYRA CAROLINA SALIRROSAS VILCHEZ, ALVIN ELI AGUILAR ROJAS, NESTOR ALEXANDER PAUCAR CARHUATANTA, EDINSON JHONATAN GONZALES MACEDO, YEINER ELISMER OLIVERA COTRINA, JUAN JOSE ALARCON SANCHEZ, KEVIN JORDANO DEDIOS MONTENEGRO, GIAFIR ANTHONY FENCO GARNIQUE, PERCY MEJIA DIAZ, LEISLY DEL ROSARIO OLIVOS UGAZ, JOSE FERNANDO ENEQUE LLAUCE, **BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA a:** DANIEL PIZARRO BAZAN, DICK BENEDY MONTENEGRO CHOLAN, LUIS ALFONSO CORREA BOBADILLA, JORDY ALEXIS OLIVOS CHAVEZ, FRANK DAVID LLAMO BECERRA, BRYAN ABINADI UBILLUS TAY, MARVIN JAREK DE LA PIEDRA ÑIQUE, JEYSER ANTONY BERNILLA REYES, FRANK RICHARD NUÑEZ TERRONES, **BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÍCOLA a:** CHRISTIAN ALBERTO RIOS GRANDA, DARWIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, CARLOS HUMBERTO ROJAS FERNANDEZ, JUAN CARLOS CESPEDES AZAÑERO, **BACHILLER EN ADMINISTRACION a:** ELY JAZMIN RUIZ CABRERA, FANNY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, KEYLA YANIRA FLORES NOVOA, MILAGROS ELIZABETH RODRIGO CAYOTOPA, JOEL JOBHAN HUAMAN BERNILLA, MANUEL CANDELARIO GARAY FLORES, KATTERYN BRIYICT ACOSTA COLLAZOS, PAULINA YETILSA CUBAS NUÑEZ, KEVIN ERICK CHAPOÑAN TRUJILLO, BRAULIO AUGUSTO GONZALEZ GONZALES, DANIA MEDALYT SOPLAPUCO IPANAQUE, ELIZABETH JANET DIAZ DELGADO, IRWIN GIUSSEPPE ORDOÑEZ CAMPOS, DEYSI ROSA BANCES VASQUEZ, **BACHILLER EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES a:** JUNINHO ROMERO CAMACHO, NEREYDA KATHERINE FABIOLA NUÑEZ DELGADO, ITAMAR MILENI LOPEZ CHUQUIPOMA, PERLA ALEXANDRA MORALES CARRILLO, GAMI YSABEL BANCES VIDAURRE, MARCO JOEL MACALOPU RODAS, CLAUDIA VASQUEZ FERNANDEZ, CYNTHIA CAROLINA PUICAN GONZALES, HORTENCIA SCARLETH RIVERA FLORES, JOSE AMADO ARROYO NUNURA, JULIO JULIAN SANTA CRUZ ORTIZ, TREICY VANESSA SAMAME RIMARACHIN, ALDO PABLITO SANTISTEBAN VIDAURRE, CESAR HUMBERTO MARTINEZ DIAZ, **BACHILLER EN CONTABILIDAD a:** OSCAR ALEXANDER BALLENA VILCHEZ, JORGE LUIS VILLENA ROJAS, CRISTHIAN MARLON CUEVA HUIMAN, VANESSA MYLUZKA GIL REYES, FABIOLA ROJAS DIAZ, KARIM LILIANA PISCOYA COLLAZOS, ANA MILAGROS RIMARACHIN SALDAÑA, LUZ CRISTINA MILLONES ÑIQUEN, CARLOS JAVIER PISCOYA CAVERO, SERGIO ZIGUEKI GUERRA SIALER, ROXANA ELIZABETH AVALOS ENRIQUEZ, CRISTHIAN LEONEL CARHUATOCTO JAIMES, DIEGO ALEJANDRO AGUINAGA SERQUEN, TATIANA DE JESUS CHUNG ALCARAZO, FRANKLIN HIRVIN VASQUEZ CORONEL, JANET ZENOBIA CARRASCO CARRASCO, ANGHY GRACIELA FACHO SANTAMARIA, MICHAEL DEL MILAGRO BERNAL DIAZ, PAOLA MAYTE ABANTO PEZO, VERONICA LISBETH SANTA CRUZ JULON, LISSETT VANESSA CARRERA HERRERA, CYNTHIA VANESSA FERNANDEZ JULCA, MELISSA ESTHEFANY TESEN MONJA, **BACHILLER EN ECONOMÍA a:** ALINZON PATRICIA AVALOS FAYA, KATERIN VERONICA ROMERO FERNANDEZ,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

LUIS MIGUEL CHAPOÑAN LIZA, CESAR EMERSON CALDERON PITA, ANTHONY ANDRES TRONCOS QUEVEDO, KARINA LIZET PELAYES BENAVIDES, GLENY MAYTHE BARRERA VELASQUEZ, ALICIA NIKOL VALERA LAZO, DEISLER GIONAIKER CASTILLO FLORES, MAX CUBAS DIAZ, VICTOR EDUARDO CAINERO RIOS, KELY QUISPE SOLANO, YORDIN BLADIMIR CHANDUY CASTRO, LESSY MILAGROS PARRALES MUNDACA, LUCIA YALI ALVAREZ DIAZ, RICHARD JAVIER BONILLA CAJO, BRENDA ESTEFANY ARRO FARRO, CESAR IVAN MONTENEGRO SAAVEDRA, MARYURI KATIUSKA TORRES MORALES, EDWIN ANTONIO ODAR ANDONAIRE, KAREN DEL ROCIO ARANA RODRIGUEZ, INDIRA NELLI ENEQUE ESPINO, KELLY MAGALI ROJAS LOZADA, MARIBEL GARCIA SEMBRERA, LILIANA CLAVO CHICOMA, LUZ GERALDINE FERNANDEZ GOMEZ.

Relación de Expedientes virtuales de Egresados de diferentes Facultades de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller de diferentes facultades.

BACHILLER EN AGRONOMÍA a: CINDDY GUADALUPE RAMIREZ PACHECO, KATIA ELIZABETH BALDERA LOPEZ, EDWARD BRIAN GUARNIZ JULCA, **BACHILLER EN CIENCIA POLITICA** a: DEYVI JORGE LUIS DELGADO TARRILLO, AROM EDGARDO PISCOYA ORDOÑEZ, **BACHILLER EN DERECHO** a: LEYDI YASSIRA OSORES PERALES, LESLIE GRACIELA FARFAN CARRASCO, HEYSSON STEVEN MALDONADO CORTEZ, ERWIN JONATHAN SALAZAR QUIROZ, LUIS ALBERTO NICOLAS HERNANDEZ, JESSICA LILIANA PRADA CHAYAN, PAMELA GERALDINE ATENCIO PAZ, CARLOS HERSON OLIVERA ROMERO, RUDDY ESTHER TRIGOSO HERNANDEZ, AMALIA KARINA BARRENO ESPINO, MARY LUZ CORDOVA ROJAS, ROY ANTONY CUEVA MENDOZA, CLAUDIA GABRIELA GONZALES CATPO, PATRICK WILLY LINARES RODRIGUEZ, LISSANKA MYLEE MAZA RISCO, ALONDRA AZUCENA NICOLAS BARRIOS, DIANA CAROLINA PALACIOS SARMIENTO, CESAR HUMBERTO REQUEJO VILLEGAS, CESAR DANIEL RUIZ TANTALEAN, ROSARIO SAUCEDO SANTISTEBAN, DERYAN MIGUEL TORRES VEGA, ABEL TULLUME COBOS, ANDY BRYAN VARGAS CUBAS, **BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA** a: KATIA ELIZABETH KARLA LORA DIAZ, **BACHILLER EN INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** a: JACKELIN STEPHANY CARRANZA VELIZ, ROYDER IVAN LOZANO TORO, HERMES RODRIGO SANTA CRUZ, **BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA** a: EVELYN DEL ROCIO ATENCIO PAZ, LISETH ARACELICALVAY PEÑA, MERLITA CARRANZA LULIQUIS, JORDY PAUL CASTILLO SOBRINO, ANA YOCELYN CHONATE ESQUIVEL, ROSA YSABEL CORONADO CASTILLO, HUGO ANTHONY GUZMAN TELLO, LUZ ELIZABETH MEJIA ROJAS, FLORELI ROSALI PEREYRA HERRERA, JHAN CARLOS QUISPE DE LA CRUZ, **BACHILLER EN ADMISNITRACIÓN** a: KEVIN ALDAIR ALARCON CARRASCO, JANE JHOSELINE BELTRAN GRANDA, FLOR DE MARIA CASTAÑEDA HUACHEZ, MIRELLA CORDOVA ZAMORA, BLANCA YANETH ESTRELLA GUEVARA, LESLIE LAURA FACHO ROJAS, ANTHONY YAMIR MEDINA LIMA, JAIME GUSTAVO MEZA GUEVARA, RENZO LUIS MIGUEL MUÑOZ ZARATE, ROCIO TAFUR GONZALES, NILSON TARRILLO YANAYACO, MILAGROS DEL CARMEN VELASQUEZ LIZA, JOSE FERNANDO VILCABANA TENORIO, RICARDO FELIPE SECLÉN MIL, JONATHAN PAUL VILLALOBOS SANCHEZ, **BACHILLER EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** a: LOYDA ELIZABETH ALEJANDRIA SILVA, CLAUDIA NAOMI ALVAREZ BOYD, CINTHIA LISSET CESPEDES ROJAS, JAMES HUGO CHINCHAY OCAÑA, EGIBER YONAIKER ENRIQUEZ PRIETO, IRVING CROSBY OLIDEN RODRIGUEZ, FREDY YONEL QUINTANA SANCHEZ, ANTHONY DEYVHY QUITO CRUZ, IZAMARY CRISTHELL RAMOS ALARCON, ANGEL ELOY ALVA MAS, LISSET STEFFANY BUSTAMANTE OLIVOS, FELICITA DE LA CRUZ BARRIOS, CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ROJAS, RUDDY MARICIELO RODRIGUEZ SOBERON, CLAUDIA JULISSA TERRONES MUÑOZ, YRIS VELIZ LLAGUENTA, JAHAIRA LIZBETH VILLEGAS IGLESIAS, FRANKLIN FABRIZIO YARLAQUE SANCHEZ, DARLING HOLMIG ZURITA RAMIREZ, **BACHILLER EN CONTABILIDAD** a: ANA ELSA DEPAZ CABRERA, JHAN ROQUE FLORES CARRASCO, LIZBETH DAYANNE GALVEZ DIAZ, ANA MIRIA GARCIA GUEVARA, LIZ ELIANA GOMEZ SAAVEDRA, JOSE GABRIEL INCIO RUIZ, PAMELA JABO ABAD, WENDY MELIZA PRAVIA DE LA CRUZ, YEIMY ANALI SANCHEZ TINOCO, ZULEMA SEVERINO HERNANDEZ, VERUSKA MELISSA SOLIS ABAD, ELENA EVANGELINA VILCABANA CURO, KARINA PAOLA CAJUSOL NIQUEN, YEIN FREDESVINDA CALLE GUEVARA, JOSE FERNANDO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

DIAZ CEVALLOS, BRENDA KATTERIN FIESTAS LUMBRES, NANCY JIMENEZ DIAZ, JENIFER KELINDA LLONTOP CARDOZA, OMAR MARTINEZ CERQUIN, MIRTHA PAOLA MOYA NOMBERTO, JULIA EDITH PISCOYA FERNANDEZ, FABIOLA SOLEDAD RODRIGUEZ CHAMBERGO, ELIANA RUDY SALAZAR NAVARRO, DORIS REBECA VEGA PEREZ, ANDERSON JEAN PIEER VILCHEZ PRECIADO, YASSER JHAIR VILLALOBOS PIPA, **BACHILLER EN ECONOMÍA** a: MAYRA SOLEDAD BRAVO ACUÑA, CARLOS AGUSTIN GONZALES CORTEZ, JOHN JAIRO FERNANDO HUARO ENRIQUEZ, MIRKO GABRIEL RIOJA SANTUR, GINA PATRICIA ROJAS GUERRERO, SELENE EUGENIA ROJAS SANTIAGO, TANIA MARISOL SANCHEZ NINATANTA, LEYDI BARTUREN ROJAS, ETEL CLARITA BONILLA BURGA, LAURA LICETH CABANILLAS PRADO, KATHERIN DANITZA CALDERON LA MADRID, JOSE DANIEL CAMPOS ZEVALLOS, JHORDIN JOSUE FENCO MORALES, LUZ CLARITA FLORES REYES, LUCERO FUENTES SIESQUEN, KATHERINE LIZBETH HERRERA GONZALES, LUISA IRENE GASTELO, JESSICA MORALES CHIMOY, SEGUNDO CHRISTOPHER RAMOS BARRAGAN, LUIS ALBERTO VILCHEZ NUÑEZ.